



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

El INE como el coyote de las caricaturas

• Nadie le ha agarrado más la medida al INE como el Presidente.

Pobre del Instituto Nacional Electoral (INE). Como el coyote de las caricaturas, siempre pierde. No puede cazar al corre-caminos, quien acaba burlándose de él. Bip, bip.



Pero no es broma. Los contribuyentes le damos millones de pesos al INE para hacer algo imposible: aplicar una ley inaplicable. Una ley que les pide a los políticos que no hagan política. Una ley estúpida.

Los políticos ya le tomaron la medida al INE. Hacen lo que se les pega la gana y el INE hace como si los castigara. En realidad, nunca los alcanza. Es un cuento de nunca acabar, como la eterna persecución del coyote al corre-caminos. Pobre INE, me cae. Me los imagino con la tierna carita del coyote cuando se da cuenta que el corre-caminos lo derrotó.

Nadie le ha agarrado más la medida al INE como el presidente **López Obrador**. Él, que, como candidato perdedor de dos elecciones presidenciales, impulsó las leyes inaplicables. Hoy es el primero en saltarse las trancas. Cotidianamente hace campaña a favor de su partido. No tiene recato alguno. Y, cuando lo castiga el INE, se burla de ellos. Bip, bip.

En sus conferencias mañaneras, el Presidente ensalza a **Claudia Sheinbaum** y denuncia a **Xóchitl Gálvez**. Ha llegado al extremo de presentar presuntos casos de corrupción de la candidata opositora que son falsos a todas luces. Le pega y no esconde la mano. El burdo uso de la tribuna presidencial para atacar a los adversarios políticos. Él, **López Obrador**, que le solicitó a **Vicente Fox** que se callara porque estaba hablando como chachalaca cuando el entonces Presidente intervenía oblicuamente a favor del candidato de su partido en las elecciones de 2006.

Y viene el INE y castiga al Presidente. Le ordena que baje de las redes ciertos contenidos de su mañanera que la autoridad considera que violan la ley. Sin embargo, el daño ya está hecho. **López Obrador** ya dijo lo que tenía que decir. Los medios ya reportaron sus ataques a **Gálvez** y loas a **Sheinbaum**. El coyote vuelve a perder contra el corre-caminos. Bip, bip.

El INE trata de atraparlo de nuevo. Ahora le solicita que, antes de las mañaneras, ponga una leyenda que dice:

“En cumplimiento al Acuerdo ACQyD-INE-221/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos

autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter Institucional y fines Informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”.

Me muero de la risa. Qué bobería. Como cuando el coyote utilizaba inventos para pillar al corre-caminos que no funcionaban. La resotera gigante cuya liga se rompía e impulsaba al cazador en sentido opuesto. Bip, bip.

El Presidente revira ridiculizándolos. Manda a poner un texto inmediatamente después del exigido por el INE. Dice:

“Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país porque quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos, y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes. **Andrés Manuel López Obrador**”.

Las risotadas del Presidente reverberan desde Palacio Nacional. Bip, bip.

El INE, como el coyote, vuelve a contraatacar. Ordena que Presidencia modifique el contenido de las conferencias mañaneras de los días 25, 26 y 27 de septiembre “con el fin de eliminar la posdata” que incluyó **López Obrador**, quien no puede pronunciarse sobre temas electorales. “El contenido de dicha posdata puede incidir en el ánimo de la ciudadanía de cara al proceso electoral”, argumentan. Ja.

En la misma sesión, la Comisión de Quejas del INE le ordena a **Claudia Sheinbaum**, la candidata presidencial de Morena que no es candidata presidencial, “eliminar las publicaciones sobre los eventos que realizó en Chiapas, Sinaloa, Sonora y Oaxaca en el marco de la gira La Esperanza nos une”.

Los consejeros del INE sospechan que son anticipados de campaña. Los son.

Me temo, señor coyote, que ya le tomaron la medida; nunca podrán cazar al corre-caminos y, en toda esta faena, acabarán haciendo el ridículo. Bip, bip.



X: @leozuckermann